

REQUISITOS PARA PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

- **Escritura Pública de la Propiedad**
 - Paz y Salvo de Inmueble
 - Paz y Salvo de IDAAN
 - Contrato de Compra y Venta
- **Avalúo de la Propiedad por el arquitecto Joaquín Pérez, Celular No. 6690.5974**
- **Para la construcción de una vivienda nueva:**
 - Planos de la casa con sus especificaciones y sellos
 - Permiso de Construcción
 - Presupuesto de la Construcción
 - Permiso de Ocupación
- **El Deudor deberá traer los siguientes documentos:**
 - Cara de trabajo del deudor o codeudor en original,
 - Copia (s) de Cédula (s)
 - Copia de ficha del Seguro Social
 - Dos últimos talonarios de pago
 - Certificación del Registro Público de no propiedad
 - Presupuesto familiar de ingresos y egresos
 - Copia del último recibo de agua, luz, teléfono
 - Para independientes: dps últimas declaraciones de Rentas, copia de recibo de cancelación de las declaraciones, paz y salvo de la ANIP y estados financieros
- **Apertura de una cuenta de ahorros en SIAPSA:**
 - Mantener dos mensualidades fijas por el periodo de tiempo del préstamo hipotecario.
 - Cancelar gastos de cierre.
- **Requisitos para Sociedades:**
 - Pacto social
 - Acta refrendada por un abogado autorizando la obtención de un préstamo hipotecario y la autorización de la (s) persona (s) que firmara (n) en dicha transacción.
 - Tasa Única
 - Estados Financieros Auditados
 - Declaración de Rentas